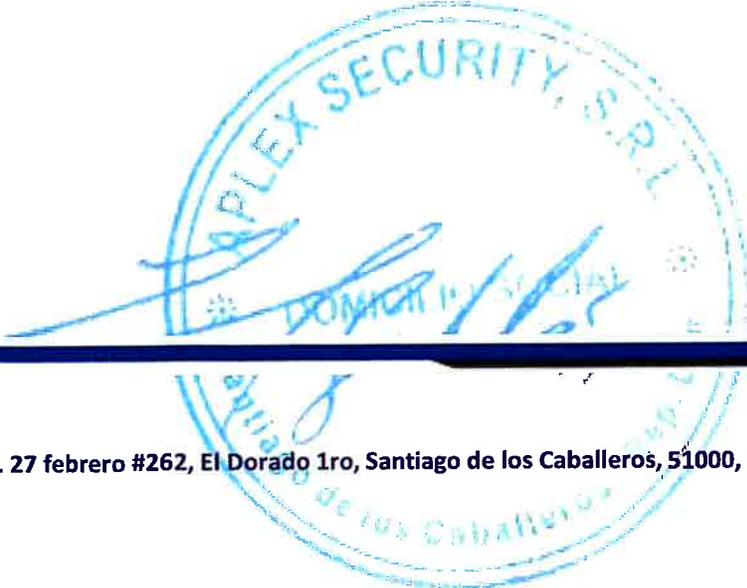




DOCUMENTACIÓN TECNICA



Ave. 27 febrero #262, El Dorado 1ro, Santiago de los Caballeros, 51000, Rep. Dom.

102

RNC: 1-30-83336-2.

RPE: 35152

Santiago de los Caballeros, República Dominicana

10 de JUNIO de 2025

Asunto: Carta PRESENTACION OFERTA. Proceso Ref. **JCE-CCC-LPN-2025-0003**.

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
 Junta Central Electoral




Referencia: **JCE-CCC-LPN-2025-0003**.

El suscribiente, EMMANUEL GUILLÉN, mayor de edad, titular y portador de la cédula de Identidad y electoral No.031-0412757-0, dominicano y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, actuando en nombre y representación de **APLEX SECURITY SRL**, RNC: 1-30-83336-2, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas del Procedimiento JCE-CCC-LPN-2025-0003.

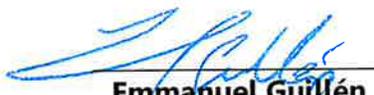
Presentamos nuestra oferta técnica.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEOVIGILANCIA REF.: JCE-CCC-LPN-2025-0003						
Items	Descripción	Cantidad	Solución ofertada	Especificaciones técnicas	Cumplimiento de la solución ofertada	Cumple / No cumple
10	144	Gabinete Rack	LINKBASIC WCC09-600	De 9U	Si cumple, ver ficha técnica "WCC09-600.pdf": Capacity/9U	CUMPLE
				Ancho 600mm (23.5")	Si cumple, ver ficha técnica "WCC09-600.pdf": Width/mm 600	CUMPLE
				Profundidad externa: 600mm (23.5")	Si cumple, ver ficha técnica "WCC09-600.pdf": Depth/mm 600	CUMPLE
				Material: Estructura acero laminado en frío tratado con procesos desengrasantes	Si cumple, ver ficha técnica "WCC09-600.pdf": Cool rolled steel. Surface finish: Degreased, acid cleaned, phosphoric, water cleaned, electrostatic powder coating, meet RoHS standard	CUMPLE
				Puerta abatible de vidrio de 4mm, opaco	Si cumple (es superior), ver ficha técnica "WCC09-600.pdf": Tempered safety glass with thickness of 5mm	CUMPLE
				De pared	Si cumple, ver ficha técnica "WCC09-600.pdf": Wall mount	CUMPLE
				11	12	Gabinete Rack
Ancho 600mm (23.5")	Si cumple, ver ficha técnica "WCC06-600.pdf": Width/mm 600	CUMPLE				
Profundidad externa: 600mm (23.5")	Si cumple, ver ficha técnica "WCC06-600.pdf": Depth/mm 600	CUMPLE				
Material: Estructura acero laminado en frío tratado con procesos desengrasantes	Si cumple, ver ficha técnica "WCC06-600.pdf": Cool rolled steel. Surface finish: Degreased, acid cleaned, phosphoric, water cleaned, electrostatic powder coating, meet RoHS standard	CUMPLE				
Puerta abatible de vidrio de 4mm, opaco	Si cumple (es superior), ver ficha técnica "WCC06-600.pdf": Tempered safety glass with thickness of 5mm	CUMPLE				
De pared	Si cumple, ver ficha técnica "WCC06-600.pdf": Wall mount	CUMPLE				
12	156	UPS	FORZA FDC-1511RUL			
				1500 VA	Si cumple, ver ficha técnica "FDC-1511RUL.pdf": Capacidad 1500VA/1450W (con una tensión de 127V) 1500VA/1430W (con una tensión de 120V) 1500VA/1300W (con una tensión de 120V) 1500VA/1270W (con una tensión de 115V) 1500VA/1250W (con una tensión de 112V)	CUMPLE
				120V	Si cumple, ver ficha técnica "FDC-1511RUL.pdf": Entrada Tensión nominal 100-127VAC Salida Tensión nominal 100/110/115/120/127VCA	CUMPLE

				2U rack montable	Si cumple, ver ficha técnica "FDC-1511RUL.pdf": Montaje en Dissidor / Base para conversión a torre Dimensiones 438x88x410mm (88mm = 3.5" = 2U)	CUMPLE
				Display LCD	Si cumple, ver ficha técnica "FDC-1511RUL.pdf": Pantalla graca LCD con iluminación de fondo azul	CUMPLE
				6 salidas	Si cumple (superior), ver ficha técnica "FDC-1511RUL.pdf": Número total de salidas @ (5-15B)	CUMPLE
13	312	Discos duros	WESTERN DIGITAL WD8SPURZ	Conector SATA	Si cumple, ver ficha técnica "WD8SPURZ.pdf": Conector SATA	CUMPLE
				8 TB	Si cumple, ver ficha técnica "WD8SPURZ.pdf": Capacity 8TB	CUMPLE
				Formato 3.5"	Si cumple, ver ficha técnica "WD8SPURZ.pdf": Form Factor 3.5-Inch	CUMPLE
				5640 RPM	Si cumple, ver ficha técnica "WD8SPURZ.pdf": Disk Speed (RPM) 5640 RPM	CUMPLE
				Cache 128MB	Si cumple, ver ficha técnica "WD8SPURZ.pdf": Cache Size 256MB	CUMPLE
				Para video vigilancia	Si cumple, ver ficha técnica "WD8SPURZ.pdf": Designed for Surveillance Solutions	CUMPLE
14	240 Rollos 1000'	Cable UTP	LINKBASIC CLA04M-UC6	Cat. 6	Si cumple, ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": Cat 6	CUMPLE
				AWG 23	Si cumple, ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": 23 AWG	CUMPLE
				4 par/BL	Si cumple, ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": Number of pairs 4 pairs	CUMPLE
				100% cobre	Si cumple, ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": Solid bare copper conductor	CUMPLE
				Chiqueta CM	Si cumple (superior), ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": Flame test CMR	CUMPLE
				250hz	Si cumple, ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": IEEE/SA 568-B-2 ELECTRICAL CHARACTERISTICS Frequency (MHz) 250	CUMPLE
				Color azul	Si cumple, ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": Standard color RAL 5015	CUMPLE
				Rollos 1000'	Si cumple, ver ficha técnica "CLA04M-UC6.pdf": Carton 305mm (1000m)	CUMPLE
15	7200	Conectores	LINKBASIC RUB01-UC6	RJ-45	Si cumple, ver ficha técnica "RUB01-UC6.pdf": 6-50 micron RH-45 staggered gold plated connectors	CUMPLE
				Cat. 6	Si cumple, ver ficha técnica "RUB01-UC6.pdf": Exceed Category 6 requirement	CUMPLE
16	120	Jack	LINKBASIC JKB06-UC6	RJ-45	Si cumple, ver ficha técnica "JKB06-UC6.pdf": RJ-45 Plugs	CUMPLE
				Cat. 6	Si cumple, ver ficha técnica "JKB06-UC6.pdf": Cat6 UTP Keystone Jack	CUMPLE
17	3120	Bolsas de protección	LINKBASIC PBB02-B	Color azul	Si cumple, ver ficha técnica "PBB02-B.pdf": B= blue	CUMPLE
				Para conectores RJ-45	Si cumple, ver ficha técnica "PBB02-B.pdf": RJ45 PLUG BOOTS	CUMPLE

De igual manera, incluimos las condiciones de pago, garantía y tiempos de entrega, así como también la documentación requerida en el pliego de condiciones específicas y sus adendas.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diez (10) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticinco (2025).


Emmanuel Guillén
 Gerente General y Representante Legal
 Aplex Security, Srl.



133

RNC: 1-30-83336-2.

RPE: 35152

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
10 de JUNIO de 2025

Asunto: Carta TIEMPO DE ENTREGA. Proceso Ref. **JCE-CCC-LPN-2025-0003.**

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones

Junta Central Electoral

Referencia: JCE-CCC-LPN-2025-0003.

El suscribiente, EMMANUEL GUILLÉN, mayor de edad, titular y portador de la cédula de Identidad y electoral No.031-0412757-0, dominicano y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, actuando en nombre y representación de **APLEX SECURITY SRL**, RNC: 1-30-83336-2, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas del Procedimiento JCE-CCC-LPN-2025-0003.

Certificamos que incluimos en nuestra propuesta, el tiempo de entrega para los bienes ofertados, acorde el pliego y documentación del proceso en referencia.

2.10.3-Propuesta Técnica (OBLIGATORIO, NO SUBSANABLE).

- Marca, modelo, características y especificaciones de los equipos ofertados
- **Tiempo de entrega.**
- Tiempo y condiciones de garantía de los equipos ofertados.
- Cualquier otra información técnica que el oferente estime necesaria.

Proponemos la entrega de los bienes, en caso de ser adjudicados, para 60 días, partir de la recepción de la orden de compras y del anticipo.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diez (10) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticinco (2025).



Emmanuel Guillén

Gerente General y Representante Legal
Aplex Security, Srl.



140

RNC: 1-30-83336-2.

RPE: 35152

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
10 de JUNIO de 2025

Asunto: Carta CONDICIONES DE PAGO. Proceso Ref. **JCE-CCC-LPN-2025-0003.**

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones
Junta Central Electoral

Referencia: JCE-CCC-LPN-2025-0003.

El suscribiente, EMMANUEL GUILLÉN, mayor de edad, titular y portador de la cédula de Identidad y electoral No.031-0412757-0, dominicano y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, actuando en nombre y representación de **APLEX SECURITY SRL**, RNC: 1-30-83336-2, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas del Procedimiento JCE-CCC-LPN-2025-0003.

Certificamos que incluimos en nuestra propuesta, las condiciones de pago, acorde el pliego y documentación del proceso en referencia.

2.4-Condicion de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, si así se le requiriere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Cualquier otra modalidad de pago presentada por los participantes será objeto de análisis por parte del Comité de Compras y Contrataciones que decidirá al respecto.

Nuestra propuesta de pago, es un 20% de Anticipo y un 80% contra entrega conforme.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diez (10) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticinco (2025).



Emmanuel Guillén
Gerente General y Representante Legal
Aplex Security, Srl.



139

RNC: 1-30-83336-2.

RPE: 35152

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
10 de JUNIO de 2025

Asunto: Carta VIGENCIA. Proceso Ref. **JCE-CCC-LPN-2025-0003.**

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
Junta Central Electoral

Referencia: **JCE-CCC-LPN-2025-0003.**

El suscribiente, EMMANUEL GUILLÉN, mayor de edad, titular y portador de la cédula de Identidad y electoral No.031-0412757-0, dominicano y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, actuando en nombre y representación de **APLEX SECURITY SRL**, RNC: 1-30-83336-2, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas del Procedimiento JCE-CCC-LPN-2025-0003.

Certifico y doy garantía de que los bienes ofertados no son usados, remanufacturados, reparados, que no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta, así como el aval que todos los bienes cuentan con la garantía solicitada. Según se requiere en el pliego de especificaciones y enmiendas de la presente propuesta.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diez (10) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticinco (2025).



Emmanuel Guillén
Gerente General y Representante Legal
Aplex Security, Srl.



134

RNC: 1-30-83336-2.

RPE: 35152

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
10 de JUNIO de 2025

Asunto: Carta GARANTIA. Proceso Ref. **JCE-CCC-LPN-2025-0003.**

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones

Junta Central Electoral

Referencia: **JCE-CCC-LPN-2025-0003.**

El suscribiente, EMMANUEL GUILLÉN, mayor de edad, titular y portador de la cédula de Identidad y electoral No.031-0412757-0, dominicano y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, actuando en nombre y representación de **APLEX SECURITY SRL**, RNC: 1-30-83336-2, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas del Procedimiento JCE-CCC-LPN-2025-0003.

Certificamos que incluimos en nuestra propuesta, la garantía de los equipos ofertados, acorde el pliego y documentación del proceso en referencia.

2.10.3-Propuesta Técnica (OBLIGATORIO, NO SUBSANABLE).

- Marca, modelo, características y especificaciones de los equipos ofertados
- Tiempo de entrega.
- **Tiempo y condiciones de garantía de los equipos ofertados.**

Incluimos una garantía de 1 año acorde política de RMA ANEXA

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diez (10) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticinco (2025).



Emmanuel Guillén

Gerente General y Representante Legal
Aplex Security, Srl.



RNC: 1-30-83336-2.

RPE: 35152

135

PROCESO RMA

Con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes, a continuación, se detallan las políticas de garantía y proceso de RMA para los equipos comercializados por **APLEX SECURITY S.R.L.**

APLEX SECURITY, garantiza al cliente que los productos comercializados por la empresa están libres de defectos de fabricación y defectos de mano de obra por el período indicado para cada producto, bajo las siguientes consideraciones:

1. **APLEX SECURITY** sea notificado durante el período de retorno de equipo de cualquier producto defectuoso.
2. La garantía cubre aquellos defectos que surgiesen como resultado del uso normal del producto y no por aquellos defectos que resulten por ser utilizado en condiciones distintas de las normales, o no hubiese sido operado de acuerdo con el manual de uso del producto. Además, que no haya sido dañado, mal instalado o empleado, o se haya dado mantenimiento incorrecto por personal que no sea de **APLEX SECURITY**, y/o no se haya reparado durante el período de garantía por parte del cliente.
3. Que tal defecto no haya sido causado por desgaste ordinario ó provocado.
4. Que el defecto no sea el resultado de altas de voltaje o cortos eléctricos, de relámpagos, de daños por agua o inundaciones, de fuego, de explosión, de terremotos, de tornados, de actos de agresión o guerra, o del algún fenómeno fortuito similar.
5. Que los accesorios o consumibles empleados con el equipo sean los aprobados por la empresa **APLEX SECURITY**.

PERÍODO DE GARANTÍA

El Período de Garantía se considera, a partir de la fecha de la aceptación de la entrega de los bienes/equipos adjudicados, hasta el tiempo indicado (Para la Licitación Procedimiento Adquisición de Equipos Y Materiales de Videovigilancia. REF.: JCE-CCC-LPN-2025-0003. *El período de garantía aplica acorde al Plan de Garantía presentado, Cartas de fabricantes, especificaciones del pliego y adendas de dicha licitación.*

El cliente podrá reclamar la garantía dentro del período indicado, proporcionando la documentación correspondiente de su compra (en caso de aplicar) y realizando el trámite de Retorno de Mercancía (RMA).



ENVÍO DE LOS EQUIPOS

136

Toda garantía se considera "Depot Repair" que significa que hacemos válidas las garantías de los equipos en nuestras oficinas de Santiago de los Caballeros. **Los gastos, logística de transporte, fletes y envíos hacia al fabricante y retorno hacia la oficina de Aplex, serán cubiertos por APLEX SECURITY S.R.L; así como también Aplex se responsabiliza a recoger en la entidad contratante, los equipos que requieran RMA y se compromete a su retorno cuando se complete el proceso, cubriendo los gastos incurridos para tales fines, siempre y cuando los equipos se encuentren cubiertos por la garantía expresada en el período y plan de garantía incluido en la oferta de Aplex.**

Para este proceso de licitación, el proceso de RMA aplica, 100 %, acorde los requerimientos del pliego de condiciones específicas y sus adendas

PROCEDIMIENTO DE RETORNO DE MERCANCÍA

El procedimiento completo se define en los siguientes pasos a continuación descritos.

A. DETERMINACIÓN DE UN RMA.

Un # RMA se obtiene por motivo de las siguientes circunstancias y a juicio del Ingeniero de Servicios que atiende el caso.

- Envío para Servicio en Garantía.
- Envío para Servicio Cobrable.
- Devolución de equipo o mercancía.



Por lo que:

1. El cliente entrará en contacto con un Ingeniero de Servicios para determinar la justificación de revisión del equipo o mercancía.
2. Una vez autorizado el envío del equipo o mercancía a **APLEX SECURITY**, el Ingeniero de Servicios le proporcionará su número de caso y APLEX procederá a tramitar la búsqueda del equipo a **la sede de la entidad contratante.**
 - a. Se proporciona un número RMA por equipo o mercancía.



b. Es posible enviar varios equipos o mercancías en una misma caja, si el espacio y el cuidado de cada uno lo permite. (Esto aplica para casos en los que Aplex realiza la búsqueda del equipo directamente a la localidad del cliente).

137

c. En el exterior de la caja o empaque es necesario listar TODOS los números RMA que se encuentran dentro de la caja o empaque. En caso de que los números RMA no se encuentren impresos en el exterior de la caja, no será posible identificar el motivo del arribo del paquete a nuestras oficinas, con lo que se generará un considerable atraso en el servicio de su equipo.

B. GENERACIÓN DEL NÚMERO RMA

Una vez autorizado recoger el equipo y traer a nuestras instalaciones ó recibido el equipo por parte del cliente, el Ingeniero de Servicios procederá en ese momento a generar el Número RMA que será proporcionado al cliente (e-mail, teléfono), para seguimiento de la orden.

Es necesario que previo a la asignación del # RMA se obtengan los datos de cada equipo referentes a: Modelo, Número de Serie, Descripción de la Falla y número de Factura de Compra y Fecha de Compra.

C. DEVOLUCION DEL EQUIPO.

Servicio: En función de las condiciones de venta que se hayan generado y de la decisión del cliente le será enviado su equipo.

E. EXPIRACION DE RMA.

Tiene una duración de 90 días



ABANDONO DE EQUIPO

Una vez transcurridos 6 meses y habiendo notificado el cliente en al menos 3 ocasiones por algún medio acerca de la cotización de diagnóstico para su autorización, en caso de que no se tenga algún tipo de respuesta del cliente, el equipo se considerará en abandono, por lo que el departamento de servicios enviará el equipo a desecho, notificando al cliente de la situación de su equipo y el departamento de servicios no se considerará responsable de la integridad del equipo, dada la falta de atención y seguimiento de parte del cliente.



AUTORIZACIÓN DE RETORNO DE MERCANCIA (RMA)

Forma F-019

Aplex-001

138

RMA: _____

FECHA: _____/_____/_____



Compañía: _____ R.F.C.: _____

Nombre: _____ Tel: _____

E-Mail: _____ Equipo: _____

Modelo: _____ Serie: _____ Núm. De Factura Del Equipo: _____

Fecha De Compra: _____

Inventario Del Equipo A Enviar: _____

Para aplicar la Garantía es importante indicar la Fecha y Número de Factura.

Firma: _____

Marque con una X el motivo por el cual retorna la mercancía descrita anteriormente.

Producto equivocado

Unidad descompuesta, detalle la falla:

Otros. Especifique. _____

Una vez que hayamos recibido esta forma completamente llena, un Ingeniero de Servicios de APLEX SECURITY, se pondrá en contacto con usted. Su número RMA es indispensable para dar seguimiento al estado de su servicio. Agradecemos su comprensión.



Para uso exclusivo de APLEX SECURITY

Servicio Cobrable

Garantía

Fecha de recepción de este documento: _____ # de Cajas recibidas: _____

Autorizado por: _____

Describe el inventario del equipo al recibir (inspección visual):

Revisado por: _____ Firma: _____

Estado: ? Recibido (R) ? Diagnóstico (D) ? Espera Aut. (EA) ? En Servicio(S) ? Espera Enviar (EE) ? Enviado (E)
? Servicio No Autorizado (SNA) ? Cancelado (C)

sc@aplex.do